

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Accionistas
Venus S. A.:

Informe de los estados financieros

- 1 Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Venus S. A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, así como los estados de resultados del período y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, e igualmente el resumen de las políticas de contabilidad importantes y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración de la compañía por los estados financieros

- 2 La administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos adecuados para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas de contabilidad y la elaboración de estimaciones que son razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

- 3 Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre esos estados financieros con base en nuestra auditoría. Excepto por lo mencionado en el párrafo 5, hemos efectuado nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos pertinentes y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.
- 4 Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones contenidas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgo, consideramos los controles internos pertinentes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables elaboradas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer la base para nuestra opinión de auditoría.

Base para una opinión con salvedad

- 5 No hemos auditado los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015 de las inversiones en asociadas que mantiene la Compañía por US\$ 7.957.985,94 por lo cual no nos fue posible determinar la razonabilidad del saldo de las inversiones que se mantiene en dichas sociedades.
- 6 Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía no ha reconocido el incremento o disminución del importe en libros de las inversiones en asociadas en función del resultado de período de la asociada, como es requerido según el método de la participación de la NIC 28. Si tales inversiones se hubiesen reconocido según el método de participación el saldo de las inversiones en asociadas y el resultado del período se hubiesen modificado. No nos fue posible aplicar otros procedimientos de auditoría para determinar el efecto en los estados financieros de la no aplicación del método de participación en las inversiones en las asociadas.

Opinión

- 7 En nuestra opinión, excepto por los efectos de tales ajustes, de haber alguno, como podría haberse determinado que son necesarios, si hubiéramos podido satisfacernos del asunto indicado en el párrafo quinto de la Base para una Opinión con Salvedad; y, excepto por los efectos sobre los estados financieros de la desviación de los asuntos indicados en los párrafos sexto de la Base para una Opinión con Salvedad, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Venus S. A. al 31 de diciembre de 2015, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF).

Énfasis en un asunto

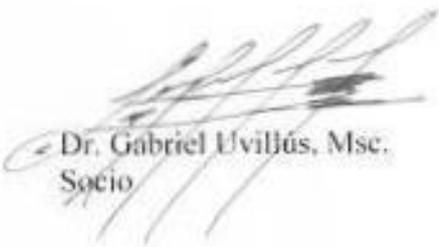
- 8 Sin calificar nuestra opinión dirigimos la atención a la nota 27 a los estados financieros. Durante el año 2015 los saldos de las inversiones en asociadas y la utilidad del ejercicio al 31 de diciembre de 2014, han sido reexpresados para efecto de reflejar un ajuste por valuación de US\$ 2.802.250,78 correspondientes al año 2014. Las cifras comparativas para el año 2014 han sido reexpresadas consecuentemente.

Otro asunto

- 9 La opinión respecto del cumplimiento de obligaciones tributarias de Venus S. A., requerido por el Servicio de Rentas Internas por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, se emitirá por separado.

Quito-Ecuador, Febrero 12 de 2016

AUDITRICONT CIA. LTDA.
RNAE S.C. No. 568



Dr. Gabriel Uvillús, Msc.
Socio